

Santa Fe, 23 de junio de 2025

VISTO el Expte. CD N° 075/2025, caratulado: **Concursos Docentes**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el jurado que ha entendido en el concurso para cubrir el Cargo de Profesor titular Ordinario en la asignatura Proyecto Final, del Departamento Ingeniería Eléctrica, ha producido el dictamen correspondiente.

Que se han cumplimentado las normas establecidas en la Ordenanza CS N° 1273 Concurso de Profesores y la Ordenanza N° 964 Lineamientos para la designación de docentes con dedicación exclusiva en un área de conocimiento en la Universidad Tecnológica Nacional

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado ha analizado el dictamen respectivo, aconsejando su aprobación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen producido por el jurado del concurso para cubrir el cargo de Profesor titular Ordinario en la asignatura Proyecto Final, del Departamento Ingeniería Eléctrica.

ARTÍCULO 2º.- Proponer al Consejo Superior la designación de:

Ing. Javier Andrés Acosta
Legajo UTN Nro. 38909
Doc. Tipo DNI Nro. 27.425.324
Grado Académico: Profesor Asociado Ordinario
Asignatura: Proyecto Final
Departamento: Ingeniería Eléctrica
Dedicación: 1 exclusiva Grupo "A"

ARTÍCULO 3º.- Disponer que la dedicación Exclusiva se complete dictando Taller Interdisciplinario; Prácticas Supervisadas y Pasantías; y asignaturas Electivas vinculadas a La Seguridad, La Higiene, y La Salud Ocupacional; y realizando docencia de posgrado en la Especialización en Higiene y Seguridad (módulo "Riesgos Específicos II").

ARTÍCULO 4º.- Dejar sin efecto la designación previa del docente, según Res. CS N° 144/2018 en la que se lo designa como Jefe de trabajos prácticos con 1 (una) dedicación simple, en la asignatura Seguridad riesgo eléctrico y medio ambiente, en la cual es jerarquizado, de acuerdo con el Artículo 2º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 347

sac
RRLL
EJD

"2025 – Año de la Educación y el Conocimiento para una Sociedad Justa y Democratizadora"

